

DECRETO 1698 DE 2015

(agosto 28)

D.O. 49.618, agosto 28 de 2015

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en los numerales 2 y 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), el Decreto número 274 de 2000 y los Decretos números 2622 y 2623 de 2013,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a la doctora Ángela Jeaneth Ospina Enciso, identificada con cédula de ciudadanía número 53105041 de Bogotá, en el cargo de Asesor Comercial, Código 1060, Grado 09, de la Oficina en Bruselas, de la planta de personal del exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 28 de agosto de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.

La Ministra de Comercio, Industria y Turismo,

Cecilia Álvarez-Correa Glen.